



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

200ª reunión

200 EX/26

París, 18 de agosto de 2016
Original: inglés

Punto 26 del orden del día provisional

APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 38 C/72 Y DE LA DECISIÓN 199 EX/20 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la resolución 38 C/72 y de la decisión 199 EX/20. En él se proporciona información sobre los avances que se han producido desde la 199ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Este documento no tiene repercusiones financieras ni administrativas.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 27.

1. En el presente documento se informa sobre la prestación de asistencia a la Autoridad Palestina y a otras partes interesadas palestinas pertinentes. El informe abarca el período que va de enero de 2016 a junio de 2016.

2. En el documento 200 EX/25 ("Palestina ocupada") se proporciona información detallada sobre la prestación de asistencia de la UNESCO en Gaza, en particular la respuesta a la actual crisis humanitaria, por lo que dicha información no se incluye en el presente documento.

Educación

3. En el período que se examina, la Oficina de la UNESCO en Ramala siguió prestando apoyo al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Palestina, mediante asistencia técnica, fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y ejecución de proyectos en la Ribera Occidental y Gaza, así como apoyo en materia de planificación, gestión y coordinación del Sector de Educación.

4. Sobre la base del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación 2014-2019 del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, al que la UNESCO contribuyó activamente, y en el marco de la reactivación del **Grupo de Trabajo del Sector de Educación**, la UNESCO, en su calidad de asesor técnico del grupo, ha trabajado muy activamente prestando apoyo a la preparación de las



reuniones trimestrales y del examen sectorial anual. Dos reuniones del Grupo de Trabajo se realizaron en las fechas programadas, en febrero y mayo de 2016. La última también incluyó el examen sectorial anual de dos días, las fechas más importantes del calendario del Sector de Educación. La UNESCO sigue siendo un miembro fundamental de los siguientes grupos de trabajo subtemáticos del Grupo de Trabajo del Sector de la Educación: educación no formal; educación preescolar; educación básica; educación secundaria; enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP); educación superior; educación en situaciones de emergencia; reforma de los programas de estudio, educación inclusiva y reforma de la gestión. Además, la UNESCO copreside los grupos sobre educación inclusiva y educación superior.

5. En mayo de 2016, la UNESCO concluyó su labor de asistencia técnica en relación con el nuevo proyecto de ley de educación general, basándose en su destacada competencia en la materia y como organismo de coordinación de diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajan el ámbito de la educación y los asociados de financiación conjunta del Sector de Educación, para garantizar la plena sintonía de la ley con las normas de la UNESCO y las Naciones Unidas, los marcos jurídicos de las Naciones Unidas y las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que han sido ratificadas o a las que ha adherido Palestina (como la *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, la *Convención sobre los Derechos del Niño*, la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* y la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*). La ley ha sido objeto de varias lecturas en el gabinete y se encuentra a la espera de aprobación formal. El ministro de Educación y Enseñanza Superior emitió un mensaje de agradecimiento especial a la UNESCO por su apoyo continuo en este ámbito (Véase el *Informe sobre el examen sectorial anual organizado por el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Palestina*)¹.

6. La UNESCO sigue prestando apoyo a las autoridades palestinas en la **presentación de informes sobre los distintos instrumentos normativos internacionales en materia de derechos humanos** a los que Palestina se ha adherido recientemente, en estrecha colaboración con organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas internacionales, en particular, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*; la *Convención sobre los Derechos del Niño*; la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, y la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, haciendo especial hincapié en los componentes educativos de las obligaciones jurídicas contraídas con los órganos de tratados de las Naciones Unidas en virtud de la adhesión a dichos tratados.

7. En el marco de las actividades que realiza en apoyo de la educación inclusiva, la UNESCO siguió coordinando satisfactoriamente el programa de **Educación para Todos (EPT)** en Palestina después de la finalización de la primera fase. Se está realizando una evaluación con el objetivo de poner de relieve los logros y formular recomendaciones para una posible segunda fase del programa. Además, como parte de la implantación del programa EPT, la UNESCO siguió ejecutando un proyecto financiado por el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), con el respaldo adicional del Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND) y que se ejecuta conjuntamente con el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en asociación con el Consejo Noruego de Refugiados (NRC). El proyecto se inició en agosto de 2014 y ha beneficiado a cerca de 30.000 estudiantes y más de 13.000 profesores. En abril y mayo de 2016 se llevaron a cabo una serie de talleres de fortalecimiento de la capacidad para más de 200 docentes, directores de

¹ http://www.unesco.org/new/en/ramallah/about-this-office/single-view/news/report_on_the_annual_sector_review_organized_by_the_ministry_of_education_and_higher_education_in_palestine/#.VriYD9srLIU

escuelas y supervisores, y el 28 de mayo de 2016, al finalizar los módulos de capacitación, se entregaron los certificados. Tras este éxito, todos los asociados reconocieron la importancia de ampliar esa formación con una posible segunda fase del proyecto, que incluiría a otras 200 escuelas de la Ribera Occidental y Gaza.

8. La UNESCO continuó prestando apoyo a los **estudiantes universitarios vulnerables** en Palestina. Con el apoyo financiero del Comité Saudita de Socorro al Pueblo Palestino, la UNESCO continuó consolidando 12 bibliotecas, diez en la Ribera Occidental y dos en Gaza, que suponen un apoyo para los estudiantes vulnerables de educación superior al proporcionarles un lugar en el que estudiar y realizar investigaciones, libros de texto y otros recursos. Desde el último período examinado, el número de usuarios no ha cesado de aumentar: Las bibliotecas han puesto en marcha, además, una campaña de promoción a escala nacional sobre el derecho a la educación superior en Palestina, con especial hincapié en la discriminación y la discapacidad, habida cuenta de la calidad de miembro de la UNESCO de la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad y como apoyo adicional a los esfuerzos nacionales para aplicar efectivamente la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Cultura

9. En el período que se examina, la UNESCO siguió cooperando con Palestina en el ámbito de la cultura, prestando asistencia técnica, fomentando las capacidades de las instituciones nacionales pertinentes y ejecutando proyectos sobre el terreno.

10. El cuarto año del proyecto ***“Desarrollo local mediante la rehabilitación y revitalización del entorno arquitectónico histórico en Palestina”***, financiado por el Gobierno de Suecia por conducto de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), se ha completado con importantes logros sobre el terreno. El proyecto contribuyó al fortalecimiento de las capacidades técnicas de arquitectos, ingenieros y jóvenes profesionales locales en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural mediante la rehabilitación permanente de ocho sitios históricos y los trabajos que aún continúan en otros cuatro sitios, en las ciudades y localidades rurales de Palestina, lo que se suma a otros 40 sitios rehabilitados y entregados a los beneficiarios para darles un uso público. Las intervenciones en el entorno histórico en Palestina facilitaron el acceso al patrimonio cultural y contribuyeron al desarrollo socioeconómico de las comunidades beneficiarias. Trece arquitectos e ingenieros completaron pasantías y programas de formación en el empleo, y se suman a los 197 profesionales y técnicos ya capacitados en las fases anteriores del proyecto.

11. El proceso de revisión del proyecto de **ley sobre el patrimonio cultural de Palestina** ha continuado, en estrecha colaboración con el Ministerio de Turismo y Antigüedades, después de la realización de talleres y reuniones sobre el mismo tema. Se está elaborando un nuevo proyecto de ley que será discutido con expertos gubernamentales y de la sociedad civil.

12. Como parte de la campaña **#UnidosParaElPatrimonio en Palestina**, en febrero de 2016 la UNESCO, en colaboración el Ministerio de Turismo y Antigüedades y la Universidad Nacional An-Najah e instituciones juveniles de Naplusa, organizó un día de trabajo comunitario voluntario que incluyó dos eventos. En el primero, los estudiantes de la carrera de diseño urbano del Departamento de Arquitectura de la Universidad Nacional An-Najah presentaron sus trabajos de desarrollo de diseños conceptuales para conservar y reutilizar el hipódromo romano en el centro de la ciudad; en el segundo, se movilizó a más de 70 jóvenes locales para el trabajo de limpieza del Parque Arqueológico Tell Balata en Naplusa. Ambos sitios forman parte del “casco antiguo de Naplusa y sus alrededores” incluido en la lista indicativa de Palestina. Además se elaboró una presentación y un videoclip de promoción de tres minutos con la intención de mostrar las principales actividades realizadas en Palestina en el marco de la campaña **#UnidosParaElPatrimonio**, centradas en el papel de la juventud en la preservación del patrimonio. El videoclip de presentación ha sido publicado en los medios sociales de la UNESCO:

Twitter, canal de YouTube, y sitio web de #UnidosparaelPatrimonio, y se puede ver en los siguientes enlaces:

<https://twitter.com/UNESCO/status/732952291767136257>;
<http://www.unite4heritage.org/>, https://www.youtube.com/watch?v=mr_YoT--1mY&feature=youtu.be

Comunicación e información

13. En el marco del apoyo prestado para la **aprobación de una ley sobre el derecho a la información** para Palestina, y luego de los talleres de formación realizados sobre el derecho a la información, en los primeros seis meses de 2016 la UNESCO organizó con las autoridades nacionales pertinentes una serie de reuniones de promoción del proyecto de ley, como un componente integral para el logro de la meta 10 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.

Igualdad de género

14. Las actividades de la UNESCO para prestar apoyo y promover la igualdad de género en Palestina se ejecutan por conducto del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina (PWRDC), con la financiación del Gobierno de Noruega.

15. Se ha creado una biblioteca y base de datos en línea que recopila todos los trabajos de investigación y datos sobre género en Palestina e incluye datos regionales e internacionales pertinentes. Se puede consultar en la página web www.pwrdc.ps, en la que también figura un calendario en línea con las actividades relacionadas con el género.

16. De cara a la transición del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina de un centro de investigación y documentación a un grupo de reflexión sobre las políticas relativas al género (Instituto para las Políticas de Género), la UNESCO prestó apoyo a una amplia consulta entre partes interesadas clave, instituciones académicas pertinentes e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la igualdad de género en Palestina. Los trabajos preparatorios incluyeron la redacción de reglamentos para la nueva fase del Centro y los principales pasos legales e institucionales para establecerlo como institución semiautónoma con su propia capacidad jurídica, en consonancia con la legislación nacional pertinente. En su nuevo ámbito de actividad, el Centro será el único de su tipo en Palestina que actúe en toda la región como una plataforma para el seguimiento y la evaluación, la formulación de políticas y el intercambio entre las autoridades públicas nacionales, el mundo académico y las instituciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la igualdad de género.

17. El apoyo de la UNESCO consistió en las visitas sobre el terreno de: i) un analista de investigación sobre cuestiones de género del Instituto de investigación sobre políticas relativas a la mujer (IWPR) para asistir en la respuesta a los principales retos del nuevo Centro y como parte del apoyo a la creación de la red internacional del Centro renovado (23-25 mayo de 2016), y ii) el jefe del programa de becas del Overseas Development Institute (ODI), del Reino Unido, un grupo de reflexión independiente, puntero en desarrollo internacional y asuntos humanitarios, con el fin de explorar la posibilidad de instaurar una beca durante dos años para prestar ayuda en la fase de transición y crear las unidades de investigación del Centro y del Ministerio de Asuntos de la Mujer. Se ha seleccionado una becaria y se prevé que asuma sus funciones en septiembre de 2016.

18. La UNESCO presentó una propuesta al Gobierno de Noruega para una fase provisional de transición del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina a un instituto de políticas de género como un elemento fundamental de dicha transición, hasta que el Centro adquiriera mayor autonomía con miras a alcanzar su condición de semiautónomo.

19. Está previsto que la nueva fase de 18 meses se inicie en agosto de 2016.

Jóvenes (proyecto NET-MED)

20. La Oficina de la UNESCO en Ramala ha realizado una serie de actividades de formación en materia de desarrollo de capacidades para los miembros del grupo de trabajo de NET-MED Juventud, en los ámbitos de la integración de la igualdad de género y de las personas con discapacidad en las actividades de los jóvenes, así como de un enfoque dirigido a los jóvenes basado en los derechos humanos y en su promoción.

21. La Oficina de la UNESCO en Ramala, en asociación con ONU-Mujeres, ha prestado apoyo a la publicación del número de marzo de 2016 de la revista mensual de gran circulación *"This Week in Palestine"*. El número estuvo dedicado a promover la igualdad de género en Palestina. Diversos asociados de organizaciones de la sociedad civil, además de funcionarios de las Naciones Unidas y la Unión Europea, contribuyeron con artículos y editoriales sobre esa cuestión.

22. La Oficina de la UNESCO en Ramala ha prestado apoyo a la Asociación de Jóvenes Cineastas de Palestina facilitando la participación de dos jóvenes mujeres cineastas en el 12º Festival de Cine de la Asociación Internacional de Mujeres de la Radio y la TV en Asia, que tuvo lugar en la India del 3 al 6 de marzo de 2016.

23. NET-MED Juventud celebró el Día Mundial de la Radio (13 de febrero) y el Día Internacional de la Mujer con la transmisión en vivo de un debate entre jóvenes realizado en una de las emisoras de radio de la Ribera Occidental, que fue retransmitido por otras tres emisoras de radio universitarias en la Ribera Occidental y Gaza. El debate, que reunió a más de 60 estudiantes universitarios, giró en torno al derecho a la igualdad entre hombres y mujeres y a las leyes relacionadas con las cuestiones de género.

24. En 2016, la UNESCO se asoció con Ashtar Theatre Productions en Ramala para organizar una representación teatral interactiva para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa el 3 de mayo. La representación incluyó debate e interacción entre los actores y los periodistas jóvenes, y entre representantes de organizaciones juveniles y los responsables de formular políticas relativas a los medios de comunicación, sobre el tema de la libertad de expresión y el derecho a la información. En Gaza, el Día Mundial de la Libertad de Prensa se celebró con una campaña de tres días en los medios, organizada por miembros del grupo de trabajo sobre medios de comunicación de NET-MED Juventud (véase el documento 200 EX/25 para obtener información más detallada). La campaña consistió en un certamen en los medios sociales, programas de radio, entrevistas con profesionales de los medios y una ceremonia para exponer los principales retos y obstáculos que interfieren con la libertad de expresión y el acceso a la información en Gaza. Las celebraciones del Día Mundial de la Libertad de Prensa en la Ribera Occidental y Gaza fueron organizadas en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

25. A fin de velar por la inclusión de los jóvenes palestinos en los procesos de toma de decisiones sobre las políticas nacionales relativas a la juventud, la UNESCO, a través del proyecto NET-MED Juventud, prestará apoyo al Consejo Superior de Juventud y Deportes, en su calidad de organismo gubernamental nacional a cargo de los jóvenes y el deporte en Palestina, para fortalecer el diálogo y la cooperación entre el Consejo Superior y las principales organizaciones juveniles de la Ribera Occidental y Gaza, con miras a asegurar su participación plena y activa en la formulación de la *Estrategia Nacional para la Juventud (2017-2022)* y la inclusión en la *Agenda de Política Nacional (2017-2022)* del Gobierno de Palestina, que actualmente prepara la Oficina del Primer Ministro.

Golán sirio ocupado

26. El proyecto para los estudiantes sirios del Golán sirio ocupado, iniciado en 2009 y financiado por el Fondo Fiduciario del Japón, concluyó en marzo de 2013. No se pudo seguir prestando esta asistencia durante el periodo que abarca el informe debido a la falta de nuevos recursos extrapresupuestarios.

Decisión propuesta

27. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando sus decisiones anteriores relativas a las “instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados”,
2. Habiendo examinado el documento 200 EX/26,
3. Decide incluir este punto en el orden del día de su 201ª reunión e invita a la Directora General a presentarle un informe sobre los progresos realizados al respecto.